44002

Acta de Inicio Contrato 25002062024

En la ciudad de Zipaquirá a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2024, se reunieron, **DIANA MARGERY RODRIGUEZ ALDANA** identificada con la C.C.52.969.065, en su calidad de COORDINADORA ENCARGADA DEL CENTRO ZONAL ZIPAQUIRÁ de la Regional Cundinamarca del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, actuando en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**, con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional creado mediante Ley 75 de 1968 y **OMAR FERNANDO BURGOS DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía **C.C. 80.051.092** en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACION PAZ Y FAMILIA** entidad sin ánimo de lucro, identificada con NIT: 901.488.540-9, a fin de suscribir la presente acta para iniciar la ejecución del CONTRATO No**. 25002062024** suscrito el 22 de febrero de 2024, así:

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

VALOR INICIAL: El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE ($ 3.757.581.416,00) compuesto por: 1. VALOR APORTE ICBF SERVICIOS: El valor del aporte del ICBF para la atención de los beneficiarios por valor de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 3.683.903.349,00), amparado por el Certificado de disponibilidad Presupuestal N° 39524 del 2024, rubro C-4602-1500-9-704020-4602020-02, dependencia 161, recurso 10. 2. VALOR APORTE ICBF TASAS COMPENSATORIAS: El valor del aporte del ICBF por valor de 0 PESOS MCTE ($ 0,00), amparado por el Certificado de disponibilidad Presupuestal N° 39524 del 2024, rubro C-4602-1500-9- 704020-4602020-02, dependencia 161, recurso 10. 3. VALOR APORTE EAS CONTRAPARTIDA DEL 2%: La suma de SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 73.678.067,00).

PLAZO: El contrato tendrá un plazo de ejecución que será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta 31 de diciembre de 2024.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato se llevará en los municipios de La Calera, Sopo y Tocancipá del Departamento de Cundinamarca.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los recursos del presente contrato se soportan con el

44002

certificado de disponibilidad presupuestal No. 39524 del 2024, rubro C-4602-1500-9-704020-4602020-02, dependencia 161, recurso 10. expedido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Regional Cundinamarca del ICBF.

SUPERVISIÓN: **DIANA MARGERY RODRIGUEZ ALDANA** Coordinadora encargada del centro Zonal Zipaquirá

Para constancia se firma la presente acta, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2024 por quienes en ella intervinieron.

Por el ICBF

DIANA MARGERY RODRIGUEZ ALDANA
COORDINADORA (E) CENTRO ZONAL

El Contratista

OMAR FERNANDO BURGOS DIAZ
Cédula de Ciudadanía No. 80.051.092

PUBLICA